Patria Seguros

Codigo de Seguridad: 5052262408

Cia.	Sección/Modalidad	Póliza Nº	Endoso Nº
13	1509 (CAUCION /SUM.Y/O SERV.-GTIA.ADJUD.)	4036	1

Asegurado	R.U.C. o C.I.
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL	80011609-7

Fecha de Emisión	Vigencia Desde las 00:00 Hs. del	Vigencia Hasta las 24:00 Hs. del	Capital Asegurado del Presente Endoso Gs.
17/9/2021	14/9/2021	31/1/2022	127.000.000

TOMADOR: AYALA RIVAS, GASPAR EFRAIN

AUMENTO DE SUMA ASEGURADA

Art.	Descripción	Suma Asegurada Gs.
1	RIESGO CUBIERTO: TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA ELECTORAL Fiel Cumplimiento de Contrato: Contrato N°20/2021 para la Licitación Pública Nacional SBE N° 18/2020 para la "Contratación de Servicios de Transporte de Máquinas de Votación Electrónica, Materiales, Útiles, Documentos y Agentes Electorales en el Marco de las Elecciones Municipales 2021 (Segunda Convocatoria)". ID N° 385.999. Adenda N° 01., hasta la suma de : Guaranies Setecientos Noventa Y Siete Millones .-	797.000.000
	TOTALES	797.000.000

Queda entendido y convenido que la Cláusula de Adecuación a la Resolución SS.SG Nro. 114/2010 y su modificación, Resolución Nro. 71/11 de la Superintendencia de Seguros, queda derogada y sin efecto alguno, según Res. SS.SG Nro. 073/2014.
Hecho y firmado en 2 (dos) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.

Cuadro de Liquidación de Premio del Endoso		
Prima	Gs.	570.000
Interés p/Finac.	Gs.	0
IVA	Gs.	57.000
Premio	Gs.	627.000

Por lo expuesto el Contratante debe abonar a ésta Compañía el Premio equivalente a la suma de Gs. 627.000 (Guaranies Seiscientos Veintisiete Mil)

Las demás condiciones particulares y generales de la presente póliza quedan vigentes y sin modificación alguna.

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
JUAN CARLOS GONZÁLEZ RÍOS
Sub Gerente General

PATRIA S.A.
de Seguros y Reaseguros
MANUELA GAONA
Sub Gerente Administrativo

0449971